



INFORME TÉCNICO PREVIO DE EVALUACIÓN DE SOFTWARE

NÚMERO: P006 – DGTI

“ADQUISICION DE LICENCIAS S10”

1. NOMBRE DEL ÁREA:

Departamento de Informática
División Infraestructura y Comunicaciones

2. RESPONSABLE DE LA EVALUACIÓN:

Ing. Francisco E. Vilchez Rodríguez

3. CARGO:

Analista

4. FECHA:

14 de Abril de 2010

5. JUSTIFICACIÓN:

Actualmente el Banco tiene en las áreas de Logística a los usuarios principales de digitalización; sin embargo el software que actualmente están utilizando no cuenta con el soporte y actualizaciones necesarias para su operación. En tal sentido, es de suma importancia contar con el soporte y mantenimiento necesario para ofrecer un buen nivel de servicio.

Asimismo, el Banco posee licencias del software S10, motivo por el cual lo solicitado en el presente proceso de renovación y adquisición de software con su mantenimiento respectivo.

En cuanto al soporte técnico, este debe ser dado in-situ, en nuestras sedes administrativas (Javier Prado-Orrantía y/o San Borja-Museo de la Nación y/o Oficina Principal y/o Elizalde) con un tiempo de inicio de atención máximo de dos (02) horas después de la llamada. Asimismo, se deberá contar con la capacitación adecuada en el uso del software para el buen soporte interno en su operatividad.





6. **ALTERNATIVAS:**

Este software viene usándose en el Banco de la Nación desde el año 2008 motivo por el cual lo solicitado es este proceso es solo una renovación y adquisición del licenciamiento.

7. **ANÁLISIS COMPARATIVO TÉCNICO:**

Dado que es un producto que ya se viene usando en el Banco y lo que se desea es renovar el mantenimiento de las mismas y adquirir nuevas licencias, no cabe un análisis comparativo técnico. En ese sentido, se efectuará durante el proceso de adquisición una evaluación de los servicios adicionales que ofrezcan los diferentes proveedores.

8. **ANÁLISIS COMPARATIVO DE COSTO – BENEFICIO:**

1. Licenciamiento

- Adquisición de diez (10) nuevas licencias de usuario concurrentes edición corporativa; se deberá incluir el Full Pack del software, del modulo Presupuestos.
- El software debe trabajar en red y bajo la plataforma Windows.
- El software permitirá que los módulos compartan la misma información.

2. Hardware necesario para su funcionamiento

Todo el software solicitado se integrará a la plataforma informática con la que cuenta el BN.

3. Soporte y Mantenimiento Externo

Garantía

El tiempo de mantenimiento y garantía mínimo será de un (1) año.

Soporte

El soporte técnico in-situ deberá realizarse en las sedes administrativas del Banco (Javier Prado-Orrantía y/o San Borja-Museo de la Nación y/o Oficina Principal y/o Elizalde).

4. Personal y Mantenimiento Interno

El Banco cuenta con personal que tiene conocimiento del manejo de los productos solicitados.

5. Capacitación





- El postor deberá incluir en su oferta cuando menos diez (10) cupos oficiales del fabricante y dictados en un centro de entrenamiento certificado, se deberán entregar certificados oficiales del fabricante y deberá incluir toda la funcionalidad del módulo ofertado; este curso deberá ser dictado en una institución autorizada por el fabricante y tendrá una duración mínima de treinta (18) horas.

6. Tiempo en que se va a entregar la solución con las condiciones exigidas por el BN (time to market)

El plazo para la implementación del proyecto es como máximo treinta (20) días calendario, a partir de la firma del contrato.

La evaluación formal del análisis de costos se realizara durante el proceso de compras según la Ley de Contrataciones y Adquisiciones del Estado – N° 28267

8. CONCLUSIONES:

Es necesaria la actualización y adquisición de nuevas licencias del producto S10, para poder entregar a nuestros usuarios finales un nivel de servicio adecuado en el producto mencionado.

Este software, es un producto que el Banco viene usando hace ya tiempo y lo que se necesita es adquirir y renovar las actuales licencias que permita un adecuado nivel de servicio.

Por lo tanto se debe realizar un proceso de renovación y adquisición de licencias para cumplir con los requerimientos de los usuarios administrativos del Banco.

9. FIRMA:

Responsable de la Evaluación	Firma
Ing. Francisco E. Vilchez Rodríguez	

